

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2024/01158 Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana 2024. Identificador BDNS: 741569.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/741569>.

Primero. Beneficiarios:

Asociaciones sin ánimo de lucro, inscritas en el registro municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Sagunto con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. Finalidad:

Actividades realizadas por entidades sin ánimo de lucro municipales con el fin de Promover una red ciudadana participativa, solidaria y comprometida que trabaje y potencie servicios de interés general para la colectividad, favoreciendo la corresponsabilidad entre las entidades y la administración en la financiación de los proyectos, que haga posible el crecimiento cualitativo de la ciudad.

Se establece 1 línea de subvención con los siguientes programas:

1. Valores y ciudadanía.
2. Experiencias de ocio socializadoras.
3. Formación y fortalecimiento asociativo.
4. Servicios de atención y asesoría a la ciudadanía.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza aprobada en fecha 23/02/23 acuerdo núm. 5, por el Pleno del Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 91 de fecha 12/05/2023.

Cuarto. Importe:

El importe de la convocatoria es de 20.000 €. El importe subvencionado se determinará en función del presupuesto del proyecto aceptado y la valoración obtenida. Importe máximo 3000 € y mínimo de 200 €.



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

30 días hábiles desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Sagunto, a 29 de enero de 2024. —El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

